

PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



LA CONVIVENCIA COMO MOTOR DE INNOVACIÓN PARA LA CREACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

PROYECTO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS, EL APRENDIZAJE DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y LA TOLERANCIA QUE FAVOREZCA LA CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN EL COLEGIO DE ALPARTIR

C.E.I.P. Ramón y Cajal
Alpartir (Zaragoza)
Curso 2009-2010

Parte I

Proyecto de Innovación e Investigación Educativa

Datos de identificación

Título del Proyecto

Datos del Centro

Coordinador y profesorado participante

Etapas educativas en la que se va a desarrollar el proyecto y actividad

Tema del proyecto o ámbito del proyecto

Diseño del proyecto y actividad

Planteamiento y justificación

Aspectos innovadores del proyecto

Objetivos y contenidos que se pretenden

Plan de trabajo y metodología

Duración y fases previstas

Presupuesto detallado

Gastos

Ingresos

Parte II

Memoria del Proyecto de Innovación e Investigación Educativa

Características del contexto en el que se ha desarrollado el proyecto

Consecución de los objetivos del proyecto

Actividades realizadas

Cambios realizados en el proyecto a lo largo de su puesta en marcha

Proceso de evaluación utilizado a lo largo del proyecto

Conclusiones: logros del proyecto e incidencia en el centro docente

Participantes en el proyecto

Materiales elaborados

PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ORDEN de 21 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas a la Innovación e Investigación Educativas en Centros Docentes para el curso 2009/2010

Datos de identificación

Título del Proyecto

Datos del Centro

Coordinador y profesorado participante

Etapas educativas en la que se va a desarrollar el proyecto y actividad

Tema del proyecto o ámbito del proyecto

Diseño del proyecto y actividad

Planteamiento y justificación

Aspectos innovadores del proyecto

Objetivos y contenidos que se pretenden

Plan de trabajo y metodología

Duración y fases previstas

Presupuesto detallado

Gastos

Ingresos

PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Datos de identificación

Título del Proyecto

'La convivencia como motor de innovación para la creación de comunidades de aprendizaje'

Proyecto educativo de educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia que favorezca la creación de una comunidad de aprendizaje en el colegio de Alpartir

Datos del Centro

C.E.I.P. Ramón y Cajal

Calle Almonacid, s/n

50109 – Alpartir (Zaragoza)

976 813 001 - cpalpartir@aragon.es

Coordinador y profesorado participante

Juan Antonio Rodríguez Bueno (coordinador)

Apellidos	Nombre	DNI	Especialidad
Balsa Lázaro	Nuria		PT
Cajal García	Carolina		Música
De la Calle Ollés	Mª del Mar		Inglés
Pérez Anca	Susana		Infantil
Rodríguez Bueno	Juan Antonio		EF

Etapas educativas en la que se va a desarrollar el proyecto

Infantil y Primaria

Características del centro

Alpartir es un pueblo de la Comarca de Valdejalón con 625 habitantes situado a 6 km. de La Almunia de D^a Godina y a 58 km. de Zaragoza.

Nuestro **centro educativo** fue inaugurado en el curso 2007/2008. Cuenta con cuatro unidades: un aula de educación infantil y una por cada ciclo de Educación Primaria. También disponemos de un aula-biblioteca que hace las veces de aula de apoyo para AL/PT, desdobles, etc. y de una pequeña sala también para realizar apoyos al alumnado.

Los agrupamientos quedan del siguiente modo:

- Aula de Educación Infantil: 8 alumnos/as.
- Aula de 1º Ciclo de Primaria: 10 alumnos/as.
- Aula de 2º Ciclo de Primaria: 14 alumnos/as.
- Aula de 3º Ciclo de Primaria: 9 alumnos/as.

Este curso el número total del **alumnado** asciende a 41, donde conviven alumnos de distintas nacionalidades, de Marruecos y de Rumanía especialmente. Esta situación se ha visto incrementada en los últimos años.

Actualmente el **claustro** está formado por 5 maestros que cubren las distintas especialidades. Así mismo, contamos con un AL compartido y una persona de religión compartida también con los pueblos próximos a Alpartir.

Ámbito del proyecto

- a) La convivencia escolar, la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género, orientación y tratamiento de la sexualidad.

- b) La innovación que impulse la creación de comunidades de aprendizaje que puedan implicar a los distintos sectores de la comunidad educativa.

Diseño del proyecto y actividad

El proyecto de transformación del colegio de Alpartir en Comunidad de Aprendizaje se basa en el aprendizaje dialógico (somos seres de transformación y no de adaptación) para lograr un doble objetivo: el máximo aprendizaje para el alumnado y una buena convivencia.

Convencidos de ello, creemos necesario por tanto llevar a cabo un proyecto de investigación educativa de educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia que favorezca la comunicación y mejore las relaciones interpersonales en la localidad de Alpartir antes de la transformación de su escuela en comunidad de aprendizaje.

La comunidad educativa, y en especial las familias, deben implicarse en la organización y gestión del centro a través de las comisiones de trabajo, entrar en el aula a través de los grupos interactivos y participar en actividades de formación en el propio centro; y para ello pensamos que es necesario investigar sobre la promoción de una cultura de paz y no violencia mediante la enseñanza la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia.

Situación actual de la convivencia en el centro

La situación actual de la convivencia en el centro no presenta gran problemática ni tampoco tenemos un alumnado especialmente conflictivo. Sin embargo, desde el claustro de profesores hemos valorado la transformación en comunidad de aprendizaje para trabajar la convivencia como consecuencia de las conclusiones obtenidas el curso pasado al participar en el proyecto de formación en convivencia coordinado por el CPR de La Almunia:

MEMORIA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN MATERIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (2008-2009)

Teniendo en cuenta que la formación del profesorado es una de las claves fundamentales en la mejora de la calidad educativa de nuestro centro, como docentes consideramos como muy positivo el habernos formado en convivencia escolar para poder dar una respuesta adecuada a las necesidades de nuestro alumnado mediante propuestas de actuación concretas.

Estas actuaciones han consistido en la propuesta de distintas actividades a desarrollar en el centro, por lo que, desde el autoaprendizaje en grupo, se han planificado las acciones necesarias para mejorar la convivencia en el centro, lo que ha implicado también la formación docente recurriendo a distintos expertos.

Una de estas actuaciones ha sido el diseño y desarrollo del Plan de Convivencia, que ha quedado terminado, aunque pendiente de su revisión para ponerlo en marcha el curso que viene.

También para el curso que viene, como consecuencia de las ponencias de los distintos expertos que hemos tenido, existe el compromiso por parte del profesorado de trabajar por proyectos desde alguna área para, en un futuro, llegar a convertirnos en comunidad de aprendizaje aprovechando las características del centro.

Respecto al centro, a pesar de que en muchas ocasiones esto ha sido en fechas señaladas (día de la paz, el día de los derechos humanos, el día de la Constitución...) es una tarea que consideramos importante trabajar en el día a día, y más dadas las circunstancias y la influencia que el entorno mediático puede afectar en nuestros alumnos. Partiendo del análisis y reflexión de los conflictos que surgen en clase entre compañeros, en el recreo y en las diversas situaciones cotidianas, nos hemos planteado una serie de actuaciones y actividades que favorezcan y mejoren el clima escolar.

Pretendemos que este proyecto realice una importante aportación a la formación integral del alumnado, implique a toda la comunidad educativa, caracterice al Proyecto Educativo, se centre en la prevención y se aplique mediante el trabajo en equipo y la coordinación. Además, en la PGA del centro queda recogido como un objetivo a desarrollar a lo largo del curso: "crear un clima de convivencia, colaboración y estudio en el nuevo Centro Escolar".

También a través de las distintas actividades que hemos decidido llevar a cabo se contribuirá a desarrollar en nuestro alumnado, entre otras, la competencia social y ciudadana. Ello permitirá a los alumnos comprender la realidad social del mundo que les toca vivir y ayudarles a formar parte de una sociedad democrática. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. Necesitan aprender a convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.

Planteamiento y justificación

El proyecto educativo que presentamos se ubica dentro de las acciones que creemos debemos incentivar en la comunidad educativa del **Colegio Ramón y Cajal** para realizar la transformación del centro en comunidad de aprendizaje. Para ello, aprovechando la oportunidad de la declaración del *Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo* que **Naciones Unidas** ha proclamado durante el período comprendido entre los años 2001 y 2010 para promover la paz, la armonía, todos los derechos humanos, la democracia y el desarrollo en todo el mundo; por lo que desde nuestro centro también queremos aportar nuestro *granito de arena* conscientes de la función que desempeña la educación en lo que respecta a forjar una cultura de paz y no violencia, en particular mediante la enseñanza la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia, lo que promoverá los propósitos y principios enunciados en el **Currículo de Primaria para Aragón**, en el que se indica que, entre otras finalidades, se "deberá contribuir a desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de conflictos y para comprender y respetar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres".

Además, muchos de los objetivos generales para Primaria que recoge la *ORDEN de 9 de mayo de 2007 por*

la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, hacen una referencia explícita al trabajo y fomento de la educación en valores mencionados, entre ellos:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos que suponga una discriminación entre hombres y mujeres.

Para ello, atendiendo a los principios educativos esenciales, y en especial al desarrollo de las competencias básicas para lograr una educación integral, creemos que la educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente la **educación para la convivencia**.

Por tanto, desde el **Colegio Ramón y Cajal** de Alpartir, creemos que la construcción de una convivencia en paz consiste en favorecer los valores, las actitudes y las conductas que manifiesten y susciten interacciones e intercambios sociales basados en los principios que fundamentan el derecho humano a la paz, síntesis de los derechos humanos y base esencial de la democracia; rechazando así la violencia y procurando prevenir los conflictos mediante el diálogo y la negociación, de manera que se garantice el pleno ejercicio de todos los derechos y se proporcionen los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Por otra parte, la **Comunidad Educativa** de la localidad de Alpartir también está convencida de que la educación es el principal instrumento para dicha construcción, encontrando en el aprendizaje de *la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia* los ámbitos necesarios para fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social, proponiendo para ello el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia, y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Así pues, aprovechando la publicación de la *Orden de 21 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas a la Innovación e Investigación Educativas para el curso 2009/2010*, presentamos el proyecto educativo '**La convivencia como motor de innovación para la creación de comunidades de aprendizaje**' para impulsar un proceso educativo de investigación-acción de calidad basado en los principios que sostienen la **Cultura de Paz**, vinculando así las acciones a realizar a las actuaciones necesarias para la transformación global en comunidad de aprendizaje, a saber:

- Actuaciones educativas que dan mejores resultados en cuanto al aumento del aprendizaje instrumental y la mejora de la convivencia, según las investigaciones y criterios de la comunidad científica internacional.
- Bases teóricas y descubrimientos de las investigaciones más relevantes según la comunidad científica internacional.
- Prácticas educativas inclusivas que superan las prácticas segregadoras.
- El aprendizaje dialógico de cara a ir superando 1) las jerarquías inhibitorias del diálogo, 2) las expectativas negativas, 3) las resistencias a la transformación, 4) el fracaso escolar, 5) la violencia, 6) la insolidaridad y 7) las discriminaciones racistas y sexistas.
- Organización de aulas en grupos interactivos para ir superando prácticas segregadoras.
- Formación del profesorado, familiares, personal no docente, voluntariado y demás personas y grupos que interactúan con las alumnas y alumnos.
- Prevención dialógica de conflictos.
- Lectura dialógica.
- Participación abierta a toda la comunidad en forma de comisiones de trabajo.

De ahí que consideremos necesario buscar cauces que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales, necesidad a la que es especialmente sensible la comunidad educativa, que se encuentra con el reto de dar respuesta a la diversidad del alumnado para lograr un espacio de respeto a las normas de convivencia para garantizar la plena integración de todo el alumnado del centro.

Aspectos innovadores del proyecto

Si bien la situación actual de la convivencia en el centro no presenta gran problemática ni tampoco tenemos un alumnado especialmente conflictivo, desde el centro hemos valorado y decidido trabajar el tema de la convivencia antes de emprender la transformación en comunidad de aprendizaje al considerar importante trabajarla en el día a día, y más dadas las circunstancias y la influencia que el entorno mediático puede afectar en nuestros alumnos. Para ello, partiendo del análisis y reflexión de los conflictos que surgen en clase entre compañeros, en el recreo y en las diversas situaciones cotidianas, nos hemos planteado una serie de actuaciones y actividades que favorezcan y mejoren el clima escolar.

Pretendemos que este proyecto realice una importante aportación a la formación integral del alumnado, implique a toda la comunidad educativa, caracterice al Proyecto Educativo, se centre en la prevención y se aplique mediante el trabajo en equipo y la coordinación.

Además, en la PGA del centro queda recogido como un objetivo a desarrollar a lo largo del curso: "crear un clima de convivencia, colaboración y estudio en el nuevo Centro Escolar". También a través de las distintas actividades que hemos decidido llevar a cabo se contribuirá a desarrollar en nuestro alumnado, entre otras, la competencia social y ciudadana. Ello permitirá a los alumnos comprender la realidad social del mundo que les toca vivir y ayudarles a formar parte de una sociedad democrática. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. Necesitan aprender a convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.

Señalar que la convivencia no es sólo el resultado de las relaciones humanas, por lo que no basta con conseguirla en la mente del alumnado, sino también en otros espacios: en las estructuras organizativas, en lo social... Y a su vez también en el plano más externo: en su dimensión ecológica. De ahí que la convivencia tenga un enfoque holístico, pues se trata de buscar una armonía, un equilibrio tanto con nosotros mismos y con los demás, como con el medioambiente.

Trataremos pues de desarrollar de una manera integradora las dimensiones de la paz en los niveles personal (educación cognitivo-afectiva), social (educación socio-política) y en su relación con la naturaleza (educación ecológica):

- **Educación cognitivo-afectiva:** educación para el desarrollo personal, educación en valores, resolución pacífica de los conflictos...
- **Educación socio-política:** educación intercultural, educación en derechos humanos...
- **Educación ecológica:** educación ambiental, educación para el desarrollo humano y sostenible, educación para la salud y el consumo...

En definitiva, se trata de trabajar la **paz positiva** como un concepto globalizador en el que se integran otros como: el desarrollo humano en armonía con el medioambiente, la defensa, promoción y desarrollo de los derechos humanos, la democracia participativa, la cultura de la paz como sustitución de la cultura de la violencia, y la perspectiva de la seguridad humana basada en una ética global; aspectos todos ellos que contribuirán significativamente a la transformación global como comunidad de aprendizaje.

Objetivos y contenidos que se pretenden

Partimos de la convicción de que procurar una buena **convivencia** no sólo es una condición para realizar el trabajo escolar, sino que es un **aprendizaje básico** en sí mismo, al que debe contribuir la educación escolar

y que ha de ser resultado de un trabajo sistemático, no ocasional. Nuestro propósito es que el alumnado tenga un comportamiento basado en la *cultura de paz, de igualdad y de respeto* ante el diferente, de apoyo y solidaridad con el débil, que afronta los conflictos con el diálogo y el acuerdo; que adquiera una *cultura democrática y ciudadana* para desarrollarse en libertad, ejerciendo sus derechos y deberes con responsabilidad y participando activa y críticamente en los grupos sociales a los que pertenece; que se rija por principios éticos, promoviendo su desarrollo moral.

Para ello nos proponemos cuatro **objetivos generales**:

- Mirando al presente, queremos que el alumnado se encuentre **seguro, acogido y considerado** desde la convicción de que sólo en un contexto *emocionalmente positivo y estimulante* es posible la convivencia y el aprendizaje.
- Mirando al futuro, pretendemos que el alumnado adquiera las **competencias necesarias** para establecer unas relaciones sanas y constructivas consigo mismas y con los demás, con actitudes coherentes con los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos.
- Mirando la labor de la escuela, con este proyecto pretendemos contribuir a la *formación integral de todo el alumnado*, tanto para ser personas como para convivir en una colectividad, en la seguridad de que son las condiciones más idóneas para **mejorar los aprendizajes curriculares** en el marco de una **comunidad de aprendizaje**.
- Mirando al entorno de la escuela, contamos con las familias y toda la **localidad** como **agente educador** del mismo modo que la propia escuela se ha sentido siempre un agente activo en la mejora de la localidad.

Objetivos específicos

- Promover la **cultura democrática** en el colegio de Alpartir y mejorar la convivencia escolar facilitando el **diálogo** y la **participación** real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Fomentar en la comunidad escolar los **valores, las actitudes** y las **prácticas** que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el **respeto** a la **diversidad cultural**, en la promoción de la **igualdad entre hombres y mujeres**, y en la prevención, detección y tratamiento de cualquier manifestación de **violencia**.
- **Concienciar y sensibilizar** a la comunidad educativa y a los agentes sociales sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar **como requisito** indispensable para alcanzar el éxito escolar.
- Incidir en el papel del profesorado y en la necesidad de **dignificar la función docente** de forma que seamos un referente para el alumnado.
- **Facilitar** al profesorado, alumnado y familias los **instrumentos y los recursos** adecuados para la

transformación en **comunidad de aprendizaje** al contemplar las medidas necesarias para reforzar un clima positivo para el aprendizaje que permita alcanzar las metas establecidas en el propio Proyecto educativo.

- Promover e incentivar el uso de **procesos de participación, mediación, formación y diálogo** como recursos para la **prevención, detección y resolución** pacífica de los conflictos en el centro escolar.
- Motivar el **encuentro y el diálogo entre la familia y la escuela**, como elemento primordial para conseguir un buen clima de entendimiento y confianza mutua.

Plan de trabajo y metodología

'La convivencia como motor de innovación para la creación de comunidades de aprendizaje' es un proyecto de transformación social y cultural del centro educativo y de su entorno con la finalidad de conseguir el máximo aprendizaje para el alumnado, una buena convivencia y que todas las personas tengan acceso a la sociedad de la información. Se basa en la investigación-acción para responder de forma igualitaria a los retos y necesidades que se plantean a las personas y colectivos en todas las transformaciones que se están produciendo en la sociedad actual mediante el siguiente plan de trabajo.

Actividades

Un proyecto de innovación e investigación educativa requiere intervenir directamente en el aula para comprobar su utilidad y viabilidad como propuesta de mejora de la práctica educativa. En nuestro caso, se trata de llevar a las aulas actividades y tareas que permitan a la comunidad educativa y, especialmente al alumnado, tomar conciencia sobre la necesidad de construir un sistema de relaciones personales más justo y democrático.

Para esto es necesario que los niños y niñas tengan la oportunidad de desarrollar de una manera integradora los **aspectos cognitivo-afectivos, socio-políticos y ecológicos** de la convivencia en todas sus dimensiones que hemos clasificado en tres bloques:

Cuidamos nuestro entorno

La convivencia depende en gran medida del entorno, por lo que en el aprendizaje de la convivencia es fundamental asumir nuestra responsabilidad para que el entorno sea un espacio que favorezca una buena convivencia.

Cuidamos las personas

En este bloque se tratará de atender los sentimientos personales, las competencias personales y sociales, así como el desarrollo moral que se necesita para saber convivir de forma positiva, sin olvidar la cohesión grupal e integración en el grupo.

Cuidamos las relaciones

Saber establecer y desarrollar relaciones sanas y positivas con los demás es fundamental para el aprendizaje de la convivencia, por lo que se plantearán las normas y su cumplimiento así como el reconocimiento de la diversidad como un valor en una sociedad plural y multicultural.

Las actividades a desarrollar tendrán una duración mensual, aunque todas tendrán un día en el que se muestre el resultado de lo realizado, si bien se irán trabajando en distintas sesiones en el aula de forma globalizada e interdisciplinar.

CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO

Educación ecológica (educación ambiental, educación para el desarrollo humano y sostenible, educación para la salud y el consumo...).

Escribir un libro, plantar un árbol

Siguiendo con la máxima de "lo que hay que hacer en la vida" se propondrá al alumnado la participación en un certamen de poesía ilustrada sobre *la paz y la no violencia* recogiendo todos los poemas realizados para hacer un libro para regalar el Día del Libro. De la misma manera, con la colaboración de los agentes forestales de la comarca, se realizará una plantación de árboles en el entorno de la localidad.

Convivencia con el medio ambiente

Las actividades físicas en el medio natural, dentro de un contexto educativo, servirán para que el alumnado aprenda a utilizar de manera beneficiosa para su salud parte del tiempo libre del que disponen a la vez que respetan y favorecen la conservación del mismo, sin olvidar que mejora la convivencia de aquellos que participan dadas las características inherentes que conllevan las actividades en el medio natural. Para ello se organizará una salida de senderismo por la comarca para conocer sus aspectos culturales y medioambientales que serán trabajados previamente en el aula.

CUIDAMOS LAS PERSONAS

Educación cognitivo-afectiva (educación para el desarrollo personal, educación en valores, resolución pacífica de los conflictos...).

Trabajar conflictos, la mediación

Se pondrá en marcha la mediación entre iguales para resolver los pequeños conflictos que surgen en el día a día del centro, para ello se hará una selección de mediadores y se les dará la formación para realizar la mediación, así como el material necesario como puede ser la agenda del mediador.

Dilemas sobre los derechos humanos

Se plantearán dilemas al alumnado, adaptados a su nivel, para que los resuelvan tal como ellos harían en el caso supuesto tomando como referencia los derechos humanos.

CUIDAMOS LAS RELACIONES

Educación socio-política (educación intercultural, educación en derechos humanos...).

Asambleas, normas democráticas

En cada aula se propondrá la adopción de normas democráticas consensuadas en asamblea que sirvan para mejorar la convivencia entre el alumnado, conociendo y participando de esta forma en la adopción de valores democráticos aplicables durante todo el curso.

Constitución Escolar

Elaboración por el alumnado de la *Carta Magna Escolar* de Alpartir previo estudio de la Constitución Española para su aprobación el *Día de la Constitución* y su posterior cumplimiento.

Juegos cooperativos

Participación en actividades recreativas de cooperación con el fin de eliminar los individualismos en el deporte y fomentar la interacción positiva y la cooperación entre el alumnado, asegurando de esta forma la coeducación y el logro de éxitos desde los primeros momentos de juego.

Grado de participación e implicación del alumnado, profesorado y familias

Dado que los centros educativos son el espacio de referencia ideal para aprender a convivir de forma positiva y a prevenir la aparición de conductas violentas, consideramos necesario que contribuya toda la comunidad educativa, por lo que para la ejecución del proyecto se ha pedido la participación de los siguientes sectores:

- Asociación de Padres del centro.
- Escuela de Adultos de la localidad.
- Biblioteca Municipal.
- C.P.R. "La Almunia".
- Ayuntamiento de Alpartir.
- Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Plan de evaluación

El mecanismo a utilizar será la evaluación interna (autoevaluación) para valorar en qué medida se alcanzan los objetivos previstos para así poder reflexionar sobre el valor y alcance de las actividades desarrolladas, tratando así de obtener la información más relevante sobre el proyecto de convivencia.

La **evaluación del proyecto** se caracterizará por:

- Proporcionar herramientas para mejorar cualitativamente las prácticas educativas.
- Situar los problemas y las necesidades del profesorado, del alumnado y de las familias en el primer plano de la reflexión y del análisis de la realidad del centro.
- Potenciar la autonomía del centro para decidir sobre la manera más idónea de llevar a cabo la mejora de éste.

- Fortalecer profesional y personalmente al equipo.

La **evaluación para cada una de las actividades** se caracterizará por:

- Ser reflexiva como apoyo a los procesos de toma de decisión y de consenso.
- Facilitar el diagnóstico de la actuación global y coordinada de los miembros de la comunidad educativa implicada directa e indirectamente en el desarrollo de la actividad.
- Ser útil y beneficiosa para las personas involucradas en la actividad.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva, mediante la comprobación, comunicación, coordinación y orientación de las decisiones y actuaciones acordadas.

Así pues, las sesiones de trabajo planificadas durante el proceso de autoevaluación, deberán guiarse por los siguientes criterios básicos:

1. Afrontar las necesidades detectadas del centro no depende, en primera instancia, de los instrumentos valorativos empleados sino de la voluntad del profesorado participante de coordinarse y de beneficiarse de un proceso de deliberación, participación y asunción compartida de responsabilidades.
2. Las reuniones autoevaluativas tratan aspectos polémicos que se pueden resolver de distintas formas, según los procedimientos y habilidades utilizadas, atendiendo a las diferentes concepciones y marcos de valor de los miembros del equipo, por lo que es necesaria su aclaración y explicitación.
3. Los procesos de autoevaluación tienen como finalidad la difusión de puntos de vista particulares para –sometiéndolos a un análisis colectivo mediante su contraste con otros puntos de vista– llegar a acuerdos formales y asumibles por todos.
4. El propósito central de las reuniones debe conducir a la revisión o ajuste de las actuaciones del proyecto, mejorando su desarrollo y coordinación.

Se tratará de alcanzar una conciencia compartida de los problemas que el centro tiene y cómo se adecuan las actividades planteadas para así poder identificar, describir y analizar las buenas prácticas realizadas durante el desarrollo del proyecto así como las posibilidades reales de mejora para ser continuado en cursos posteriores.

Necesidades de formación docente y recursos didácticos

Para trabajar y mejorar la convivencia escolar creemos necesario hacerlo desde la acción tutorial, por lo que trataremos de investigar y conocer las distintas metodologías que existen para mejorar el clima escolar, de ahí que recurramos a algún experto que nos dé a conocer los recursos para la promoción de la convivencia escolar desde la acción tutorial individual y grupal y nos proporcione las estrategias necesarias para la gestión de la disrupción y la indisciplina en el aula; especialmente estamos interesados en los sistemas de

mediación y de ayudas entre iguales. Asimismo, también consideramos necesario disponer del asesoramiento adecuado en cuanto a la transformación en comunidad de aprendizaje.

Por tanto, respecto a las necesidades de formación vemos necesarias la siguiente formación:

- a) **Gestión de conflictos en el aula.**
- b) **Sistemas de ayudas entre iguales.**
- c) **Modelo dialógico de prevención de conflictos.**
- d) **Transformación en comunidad de aprendizaje.**

En cuanto a los materiales e instalaciones para el desarrollo del proyecto se especificarán en cada una de las acciones a desarrollar, si bien podemos adelantar, de forma general las siguientes:

- Material fungible.
- Espacios propios del centro escolar y de la localidad.
- Material de préstamo de distintas entidades:
 - CAREI
 - FGSR
- Adquisición de bibliografía y material educativo necesario para el desarrollo del proyecto:
 - Aubert, A ;Flecha, A ;García, C ;Flecha, R ;Racionero, S.(2008). Aprendizaje dialógico en la Sociedad de la Información. Barcelona: Hipatia.
 - AUBERT, A; DUQUE, E.; FISAS, M.; VALLS, R. (2004). Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI. Barcelona: Graó.
 - ELBOJ, C., PUIGDELLÍVOL, I., SOLER, M. & VALLS, R. (2002). Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación. Barcelona: Graó.
 - GOBIERNO VASCO. (2002). Comunidades de aprendizaje en Euskadi. Vitoria-Gasteiz: Servicio central de publicaciones del gobierno vasco.

Duración y fases previstas

Para impulsar la calidad de la educación en el colegio de Alpartir hemos planteado el proyecto de transformación del centro educativo en Comunidad de Aprendizaje en dos fases: una primera de investigación-acción sobre la mejora de la convivencia durante el curso 2009-2010 y la incorporación progresiva de actuaciones educativas como comunidad de aprendizaje durante el curso 2010-2011.

Conscientes de que dicha calidad depende en gran medida de la capacidad del profesorado y del sistema educativo para buscar vías de innovación y renovación que se adapten a las exigencias del alumnado y de una sociedad en continuo cambio donde los nuevos conocimientos científicos y los avances didácticos y

metodológicos son constantes, creemos que la investigación-acción enlaza perfectamente el enfoque experimental de la investigación, con programas innovadores de acción que proporcionan al profesorado perspectivas nuevas, orientaciones y apoyo para su práctica educativa y para su desarrollo profesional, y al alumnado mejoras en sus procesos de aprendizaje.

Así pues, mediante la investigación-acción se pretende tratar de forma simultánea conocimientos y cambios sociales, de manera que se unan la teoría y la práctica. Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones durante el Curso Escolar 2008-2009:

- Septiembre: Revisión de bibliografía.
- Octubre: **Asambleas, normas democráticas.**
- Noviembre: **Trabajar conflictos, la mediación.**
- Diciembre: **Constitución Escolar.**
- Enero: **Dilemas sobre los derechos humanos.**
- Marzo: **Juegos cooperativos.**
- Abril: **Escribir un libro, plantar un árbol.**
- Mayo: **Convivencia con el medio ambiente.**

Señalar que de las acciones realizadas se elaborarán y difundirán distintos materiales, documentos y otros elementos de apoyo al objeto de conseguir una mejora en la calidad de la enseñanza que nos permita mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo publicados en la página web del colegio de Alpartir:

<http://cpalpartir.educa.aragon.es/>

Por último, respecto a la elaboración y seguimiento del proyectos estas son las fechas previstas:

- **Del 2 al 11 de septiembre:** elaboración del Proyecto de Innovación e Investigación.
- **12 de septiembre:** aprobación del Proyecto de Innovación e Investigación.
- **18 de diciembre, 26 de marzo y 11 de junio:** evaluación del Proyecto de Innovación e Investigación.

Calendario de ejecución

- **Primer lunes de cada mes:** preparación de la actividad del mes.
- **Último viernes de cada mes:** evaluación de la actividad del mes.

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ORDEN de 21 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas a la Innovación e Investigación Educativas en Centros Docentes para el curso 2009/2010

- **Características** del contexto en el que se ha desarrollado el proyecto
- Consecución de los **objetivos** del proyecto
- **Actividades** realizadas
- **Cambios** realizados en el proyecto a lo largo de su puesta en marcha
- Proceso de **evaluación** utilizado a lo largo del proyecto
- **Conclusiones**: logros del proyecto e incidencia en el centro docente
- **Participantes** en el proyecto
- **Materiales** elaborados

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La convivencia como motor de innovación para la creación de comunidades de aprendizaje

Proyecto educativo de educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia que favorezca la creación de una comunidad de aprendizaje en el colegio de Alpartir

El proyecto de transformación del colegio de Alpartir en Comunidad de Aprendizaje se basaba en el aprendizaje dialógico (somos seres de transformación y no de adaptación) para lograr un doble objetivo: el máximo aprendizaje para el alumnado y una buena convivencia.

Convencidos de ello, creímos necesario llevar a cabo este proyecto de investigación educativa de educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia que favoreciera la comunicación y mejorara las relaciones interpersonales en la localidad de Alpartir ante la posibilidad de transformación de nuestra escuela en comunidad de aprendizaje.

Una vez finalizado el proyecto, creemos que la comunidad educativa, y en especial las familias, pueden implicarse en la organización y gestión del centro a través de comisiones de trabajo, entrar en el aula a través de la formación de grupos interactivos y participar en actividades de formación en el propio centro; y todo ello con la promoción de una cultura de paz y no violencia mediante la enseñanza la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia.



Contexto de desarrollo del Proyecto

Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el Proyecto

Aunque la situación de la convivencia en el centro no presentaba gran problemática ni tampoco tenemos un alumnado especialmente conflictivo, desde el claustro de profesores se valoró la posibilidad de transformación en comunidad de aprendizaje para trabajar la convivencia como consecuencia de las conclusiones obtenidas el curso pasado al participar en el proyecto de formación en convivencia coordinado por el CPR de La Almunia:

MEMORIA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN MATERIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (2008-2009)

También para el curso que viene, como consecuencia de las ponencias de los distintos expertos que hemos tenido, existe el compromiso por parte del profesorado de trabajar por proyectos desde alguna área para, en un futuro, llegar a convertirnos en comunidad de aprendizaje aprovechando las características del centro.

En cualquier caso, hemos pretendido que este proyecto realizara una importante aportación a la formación integral del alumnado, implicara a toda la comunidad educativa, caracterizara al Proyecto Educativo, se centrara en la prevención y se aplicara mediante el trabajo en equipo y la coordinación. Además, en la PGA del centro quedaba recogido como un objetivo a desarrollar a lo largo del curso: "crear un clima de convivencia, colaboración y estudio en el Centro Escolar".

Así pues, aprovechando la publicación de la *Orden de 21 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas a la Innovación e Investigación Educativas para el curso 2009/2010*, presentamos el proyecto educativo '**La convivencia como motor de innovación para la creación de comunidades de aprendizaje**' para impulsar un proceso educativo de investigación-acción de calidad basado en los principios que sostienen la **Cultura de Paz**, vinculando así las acciones a realizar a las actuaciones necesarias para la transformación global en comunidad de aprendizaje, a saber:

- Actuaciones educativas que dan mejores resultados en cuanto al aumento del aprendizaje instrumental y la mejora de la convivencia, según las investigaciones y criterios de la comunidad científica internacional.
- Bases teóricas y descubrimientos de las investigaciones más relevantes según la comunidad científica internacional.
- Prácticas educativas inclusivas que superan las prácticas segregadoras.
- El aprendizaje dialógico de cara a ir superando 1) las jerarquías inhibitorias del diálogo, 2) las expectativas negativas, 3) las resistencias a la transformación, 4) el fracaso escolar, 5) la violencia, 6) la insolidaridad y 7) las discriminaciones racistas y sexistas.
- Organización de aulas en grupos interactivos para ir superando prácticas segregadoras.

- Formación del profesorado, familiares, personal no docente, voluntariado y demás personas y grupos que interactúan con las alumnas y alumnos.
- Prevención dialógica de conflictos.
- Lectura dialógica.
- Participación abierta a toda la comunidad en forma de comisiones de trabajo.

En definitiva, se ha tratado de trabajar la **paz positiva** como un concepto globalizador en el que se han integrado otros como: el desarrollo humano en armonía con el medioambiente, la defensa, promoción y desarrollo de los derechos humanos, la democracia participativa, la cultura de la paz como sustitución de la cultura de la violencia, y la perspectiva de la seguridad humana basada en una ética global; aspectos todos ellos que creemos contribuirán significativamente a la transformación global como comunidad de aprendizaje.

Consecución de los objetivos del Proyecto

Consecución de los objetivos propuestos inicialmente y alcanzados al finalizar el Proyecto

Al inicio del proyecto nos propusimos cuatro **objetivos generales**:

- Mirando al presente, queríamos que el alumnado se encontrara **seguro, acogido y considerado** desde la convicción de que sólo en un contexto *emocionalmente positivo y estimulante* es posible la convivencia y el aprendizaje.
- Mirando al futuro, pretendíamos que el alumnado adquiriera las **competencias necesarias** para establecer unas relaciones sanas y constructivas consigo mismo y con los demás, con actitudes coherentes con los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos.
- Mirando la labor de la escuela, con este proyecto pretendíamos contribuir a la *formación integral de todo el alumnado*, tanto para ser personas como para convivir en una colectividad, en la seguridad de que son las condiciones más idóneas para **mejorar los aprendizajes curriculares** en el marco de una **comunidad de aprendizaje**.
- Mirando al entorno de la escuela, contamos con las familias y toda la **localidad** como **agente educador** del mismo modo que la propia escuela se ha sentido siempre un agente activo en la mejora de la localidad.

Ahora bien, para alcanzar dichos objetivos fue necesario establecer los siguientes objetivos específicos que han sido conseguidos o están en proceso de conseguirse, pues el efecto del proyecto desarrollado no se acaba con su finalización administrativa; a saber:

- Promover la **cultura democrática** en el colegio de Alpartir y mejorar la convivencia escolar facilitando el **diálogo** y la **participación** real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Fomentar en la comunidad escolar los **valores, las actitudes** y las **prácticas** que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el **respeto** a la **diversidad cultural**, en la promoción de la **igualdad entre hombres y mujeres**, y en la prevención, detección y tratamiento de cualquier manifestación de **violencia**.
- **Concienciar y sensibilizar** a la comunidad educativa y a los agentes sociales sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar **como requisito** indispensable para alcanzar el éxito escolar.
- Incidir en el papel del profesorado y en la necesidad de **dignificar la función docente** de forma que seamos un referente para el alumnado.
- **Facilitar** al profesorado, alumnado y familias los **instrumentos y los recursos** adecuados para la transformación en **comunidad de aprendizaje** al contemplar las medidas necesarias para reforzar un clima positivo para el aprendizaje que permita alcanzar las metas establecidas en el propio Proyecto educativo.
- Promover e incentivar el uso de **procesos de participación, mediación, formación y diálogo** como recursos para la **prevención, detección y resolución** pacífica de los conflictos en el centro escolar.
- Motivar el **encuentro y el diálogo entre la familia y la escuela**, como elemento primordial para conseguir un buen clima de entendimiento y confianza mutua.

Cambios realizados

Cambios realizados en el Proyecto a lo largo de su puesta en marcha

Señalar que no se han realizado cambios significativos durante el desarrollo del proyecto, pues se han mantenido los objetivos planteados siguiendo la metodología y la organización prevista, sólo se han ajustado las fechas previstas en el calendario para adaptarlas al funcionamiento del centro.

Únicamente, y tal como quedaba recogido en las necesidades de formación docente, para conocer las distintas metodologías que existen para mejorar el clima escolar, hemos recurrido a Paz Gimeno para que nos diera a conocer recursos para la promoción de la convivencia escolar desde la didáctica crítica y la comunicación.

Por otro lado, hubiera sido interesante haber recibido la formación en comunidades de aprendizaje del CREA, pero por motivos económicos no ha podido ser, si bien vemos que estamos en la línea del trabajo como comunidad de aprendizaje.

Actividades

Actividades realizadas

Dado que el proyecto *'La convivencia como motor de innovación para la creación de comunidades de aprendizaje'* es un proyecto de transformación social y cultural del centro educativo y de su entorno con la finalidad de conseguir el máximo aprendizaje para el alumnado, una buena convivencia y que todas las personas tengan acceso a la sociedad de la información, ha sido necesaria la investigación-acción para intervenir directamente en el aula y comprobar su utilidad y viabilidad como propuesta de mejora de la práctica educativa. En nuestro caso, se ha tratado de llevar a las aulas actividades y tareas que han permitido a la comunidad educativa y, especialmente al alumnado, tomar conciencia sobre la necesidad de construir un sistema de relaciones personales más justo y democrático.

Para esto ha sido necesario que los niños y niñas tuvieran la oportunidad de desarrollar de una manera integradora los **aspectos cognitivo-afectivos, socio-políticos y ecológicos** de la convivencia en todas sus dimensiones que se han clasificado en tres bloques:

Cuidamos nuestro entorno

La convivencia depende en gran medida del entorno, por lo que en el aprendizaje de la convivencia ha sido fundamental asumir nuestra responsabilidad para que el entorno sea un espacio que favorezca una buena convivencia.

Cuidamos las personas

En este bloque se ha tratado de atender los sentimientos personales, las competencias personales y sociales, así como el desarrollo moral que se necesita para saber convivir de forma positiva, sin olvidar la cohesión grupal e integración en el grupo.

Cuidamos las relaciones

Saber establecer y desarrollar relaciones sanas y positivas con los demás es fundamental para el aprendizaje de la convivencia, por lo que se han planteado las normas y su cumplimiento así como el reconocimiento de la diversidad como un valor en una sociedad plural y multicultural.

Las actividades desarrolladas han tenido una duración mensual, aunque todas han tenido un día en el que se ha mostrado el resultado de lo realizado, si bien se han ido trabajando en distintas sesiones en el aula de forma globalizada e interdisciplinar.

CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO

Educación ecológica (educación ambiental, educación para el desarrollo humano y sostenible, educación para la salud y el consumo...).

Escribir un libro, plantar un árbol

Siguiendo con la máxima de "lo que hay que hacer en la vida" se propuso al alumnado la participación en un certamen de poesía ilustrada sobre *la paz y la no violencia* recogiendo todos los poemas realizados para hacer un libro para regalar el Día del Libro.



De la misma manera, con la colaboración de los agentes forestales de la comarca, se realizó una plantación de árboles en el entorno de la localidad.



Convivencia con el medio ambiente

Las actividades físicas en el medio natural, dentro de un contexto educativo, han servido para que el alumnado aprenda a utilizar de manera beneficiosa para su salud parte del tiempo libre del que disponen a la vez que respetan y favorecen la conservación del mismo, sin olvidar que mejora la convivencia de aquellos que han participado dadas las características inherentes que conllevan las actividades en el medio natural. Para ello se organizó una salida de senderismo por la comarca para conocer sus aspectos culturales y medioambientales que fueron trabajados previamente en el aula.



CUIDAMOS LAS PERSONAS

Educación cognitivo-afectiva (educación para el desarrollo personal, educación en valores, resolución pacífica de los conflictos...).

Trabajar conflictos, la mediación

Se ha puesto en marcha la mediación entre iguales para resolver los pequeños conflictos que surgen en el día a día del centro, para ello se izo una selección de mediadores y se les dio la formación para realizar la mediación, así como el material necesario como la agenda del mediador*.

Dilemas sobre los derechos humanos

Se plantearon dilemas al alumnado, adaptados a su nivel, para que los resolvieran tal como ellos harían en el caso supuesto tomando como referencia los derechos humanos.



* <http://sites.google.com/site/convivenciaenalpartir/Home/mediacion-escolar>

CUIDAMOS LAS RELACIONES

Educación socio-política (educación intercultural, educación en derechos humanos...).

Asambleas, normas democráticas

En cada aula se propuso la adopción de normas democráticas consensuadas en asamblea que han servido para mejorar la convivencia entre el alumnado, conociendo y participando de esta forma en la adopción de valores democráticos aplicables durante todo el curso.

Constitución Escolar

Se ha revisado por el alumnado la *Carta Magna Escolar* de Alpartir previo estudio de la Constitución Española para su modificación el *Día de la Constitución* y su posterior cumplimiento*.



Juegos cooperativos

Participación en actividades recreativas de cooperación con el fin de eliminar los individualismos en el deporte y fomentar la interacción positiva y la cooperación entre el alumnado, asegurando de esta forma la coeducación y el logro de éxitos desde los primeros momentos de juego.



* <http://sites.google.com/site/convivenciaenalpartir/Home/constitucion-escolar>

Evaluación

Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto

El proceso seguido ha sido la evaluación interna (autoevaluación) valorando en qué medida se alcanzaban los objetivos previstos para ir reflexionando sobre el valor y alcance de las actividades desarrolladas, tratando así de obtener la información más relevante sobre el proyecto de convivencia.

La evaluación del proyecto se ha caracterizado por:

- Proporcionar herramientas para mejorar cualitativamente las prácticas educativas.
- Situar los problemas y las necesidades del profesorado, del alumnado y de las familias en el primer plano de la reflexión y del análisis de la realidad del centro.
- Potenciar la autonomía del centro para decidir sobre la manera más idónea de llevar a cabo la mejora de éste.
- Fortalecer profesional y personalmente al equipo.

Respecto a la evaluación para cada una de las actividades, ésta se ha caracterizado por:

- Ser reflexiva como apoyo a los procesos de toma de decisión y de consenso.
- Facilitar el diagnóstico de la actuación global y coordinada de los miembros de la comunidad educativa implicada directa e indirectamente en el desarrollo de la actividad.
- Ser útil y beneficiosa para las personas involucradas en la actividad.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva, mediante la comprobación, comunicación, coordinación y orientación de las decisiones y actuaciones acordadas.

Conclusiones

Logros del proyecto e incidencia en el centro docente

Por un lado, tal como nos planteamos al elaborar el proyecto, para impulsar la calidad de la educación en el colegio de Alpartir como comunidad de aprendizaje, una vez superada la primera fase de investigación-acción sobre la mejora de la convivencia durante este curso 2009-2010, quedaría pendiente una segunda fase de incorporación progresiva de actuaciones educativas como comunidad de aprendizaje durante el curso 2010-2011. Por otra parte, también con las distintas actividades que hemos llevado a cabo se ha contribuido a desarrollar en nuestro alumnado, entre otras, la competencia social y ciudadana, lo que ha permitido a los

alumnos comprender la realidad social del mundo que les toca vivir y ayudarles a formar parte de una sociedad democrática. Adquirir esta competencia suponía ser capaces de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

En definitiva creemos que hemos contribuido a que aprendan a convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionándose con los demás, cooperando, comprometiéndose y afrontando los conflictos. Ahora bien, una de las metas para el curso que viene seguirá siendo la prevención de los conflictos, de ahí que el fomento de la convivencia, la paz y la justicia sea un objetivo prioritario de nuestro Proyecto de Centro, ya sea como comunidad de aprendizaje o como escuela crítica.

Coordinador y profesorado participante

Juan Antonio Rodríguez Bueno (coordinador)

Apellidos	Nombre	DNI	Especialidad
Balsa Lázaro	Nuria		PT
Cajal García	Carolina		Música
De la Calle Ollés	Mª del Mar		Inglés
Pérez Anca	Susana		Infantil
Rodríguez Bueno	Juan Antonio		EF

Materiales elaborados

Todo el material elaborado está disponible en la página web del centro: cpalpartir.educa.aragon.es

En concreto, hemos creado el espacio *Proyecto de Convivencia*:

<http://sites.google.com/site/convivenciaenalpartir/proyecto-de-convivencia>